Expediente: **302/23**
Carátula: **BELANDI JOSE NICOLAS C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324132444 - BELANDI, JOSE NICOLAS-ACTOR
90000000000 - OVEJERO RODRIGUEZ, DARIO RODOLFO-HEREDERO DEL ACTOR
20081139408 - PETRIZ, HECTOR ANDRES-PERITO CONTADOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 302/23

H105014946625

JUICIO: "BELANDI JOSE NICOLAS c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO" - EXPTE. N° 302/23

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024

Por recibido el presente informe remitido por el Banco Macro SA. A conocimiento de las partes.

Atento a las constancias del proceso, teniendo en cuenta el proceso inflacionario por el que atraviesa nuestro país, y lo ordenado mediante sentencia del 18/12/23 en el incidente de sustitución de embargo N°302/23- I1, dispongo **LIBRAR OFICIO a BANCO MACRO S.A.**, a fin de que proceda a transferir las sumas que se encuentran depositadas en la **cuenta judicial N°562209550103548, CBU 2850622350095501035485** abierta a nombre de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 y como perteneciente al Juzgado del Trabajo de la XI°Nominación, **a un plazo fijo a TREINTA DÍAS, con renovación automática por iguales períodos**. El interés del plazo fijo deberá respetar la tasa de intereses mínima obligatoria establecida por el B.C.R.A. para los plazos fijos tradicionales. Asimismo, deberá la entidad bancaria oficiada informar a este juzgado, en el plazo de DOS DÍAS de recibido el oficio, sobre la toma de razón de lo aquí ordenado y sobre la tasa de interés otorgada.
JMDVBG*302/23*SAR

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.